

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**COLMENAR DE OREJA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se halla expuesto al público en este Ayuntamiento el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ejercicio 2024, aprobado por Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2024, por importe de 570.685,92 euros durante un plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlos y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Colmenar de Oreja, a 12 de febrero de 2024.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Pulido Cobos.

(01/2.442/24)

